



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -  
R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH.CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA  
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**

**Nº 41 - 2018**

Martes 14 de agosto del  
2018

**A.- INTEGRANTES:**

- Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Orietta Fuenzalida Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Juan Beltrán Reyes; Luis Cancino Martínez.

**B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:**

Orden de llegada: Juan Beltrán Reyes; Nayade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Raúl Campusano Palma; Luis Cancino Martínez; Jonathan Navarrete Villar; Orietta Fuenzalida Reyes.

**C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

- Se aprueba y suscribe la Acta de reunión Nº 40- 2018 del 07/08/2018 para efectos de su Registro en el Libro de Actas y su publicación en la página web de la Asociación.

**D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:**

1. Acta Final Consultivo realizado en Santiago el 5 y 6 de Julio 2018, publicada en página web, Director de Comunicaciones
- 2.- Firma de Protocolo de Maternidad de socia de DN, por Director de Bienestar
- 3.- Informe corregido de las tres cuentas bancarias y contabilidad al mes de julio 2018, por Administrador Contable
- 4.- Información al Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas de participación en la instancia de capacitación del Servicio Civil de dirigentes nacionales: Presidente; Tesorera Nacional; Secretaria General y Director de Comunicaciones. Por el Presidente.
- 5.- Propuestas modelos de quinchos para centros recreacionales. Cumplidos por el Presidente y Director de Comunicaciones.
- 6.- Participación en reunión informativa del Departamento de Gestión y Desarrollo, por el Presidente, la Tesorera Nacional y el Director de Bienestar.
- 7.- Reparación de bomba hidráulica de Centro Vacacional de Villarrica, por encargado del Centro.
- 8.- Afiche Bingo, actividad solidaria para el 01/09, por Director de Comunicaciones.
- 9.- Propuesta de Recurso extraordinario de revisión, del artículo 60 de la Ley 19.880 al SEREMI de Bienes Nacionales Región del Maule por omisión de antecedentes en destinación de terreno de Pelluhue, por el Presidente, la que se revisó en conjunto con el los Consejos de la Región del Maule y, ahora ratificada por unanimidad por el Directorio, se enviará al Consejo de Talca-Constitución-Cauquenes para su interposición y tramitación.



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -  
R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**10.- Envío de formato de Mesa técnica el viernes.** Documento confeccionado por ambos presidentes.

**11.- Asamblea Nacional ordinaria y extraordinaria de ANEF los días 8, 9 10 de Agosto del 2018,** participación del DEN

**12.- Tramitación de firmas en Banco Estado de cambio de firmas.** Falta trámite en el Banco por parte de presidente y tesorera. se acuerda el próximo miércoles

**13.- Tesorera Nacional,** envía cartolas bancarias de cuenta general; cuenta préstamos; cuenta fondo solidario.

#### **E.- COMPROMISOS PENDIENTES – ACUERDOS**

**1.- Presupuestos Centro Vacacional de Tongoy:** Pendientes, a cargo de Tesorera Nacional y Directora Regiones. Son 3 presupuestos: a) tareas de mantención, incluyendo pintura; b) compras de reposición; y c) proyectos de mejora, construcción de quincho. Tesorera Nacional informa que está en ejecución al menos presupuesto letra a). Director de Comunicaciones complementará con búsqueda de presupuestos conforme modelos de quincho; y también con cotizar compras de reposición en alguna empresa de la zona, con despacho incluido, para lo cual colaborará también el Presidente

**2.- Evaluación desempeño Directora de Regiones.** Pendiente por el Directorio en su conjunto. Con todo, se reitera acuerdo de encargar administración del wsp al director de comunicaciones, por corresponderle, y de incluir en él a todos/as los dirigentes nacionales, con el objeto de tomar conocimiento de los debates y comunicaciones, pero sin intervenir individualmente, lo que queda reservado para la actuación colegiada a través de actas y resoluciones oficiales. Se reitera acuerdo, y en ejecución y desarrollo.

**3.- Viaje Temuco:** pendiente por Tesorera Nacional, acordándose reprogramar para después de renovación del Consejo.

**4.- Solicitud de Consejo Ñuble:** pendiente gestión de solicitud al Director Nacional, por parte de Secretaria General.

#### **F.- CORRESPONDENCIA:**

**1.- Correo calendario de entrevistas de Concurso Administrativos,** se ratifica respuesta de Presidente con representación de nuevo retraso, y fue reenviado inmediatamente a los Consejos Regionales y Provinciales.

**2.- Copia de correo de Anfuntch Consejo Cautín solicita traslado de funcionario a la ICT Pitrufulquen:** se toma conocimiento y se refuerza punto en mesa de RRHH

**3.- Correo de "Trabajar con Calidad de Vida" que ofrece el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA),** participación de Tesorera Nacional, informa acuerdos de reunión sobre encuesta anónima (y sincera) del SENDA



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -  
R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH\_CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

- 4.- Correo de Comisión Electoral Proceso de Renovación de Directorio ANFUNTCH Consejo Provincial Cautín informa sobre elección con fecha 14/08/2018 y solicita padrón. Responsabilidad de Secretaria General.
- 5.- CORREO DE socio DRT Oriente quien sufre accidente y solicita rebaja de estadía. se acuerda condonar la deuda, Director de Comunicaciones se comunica con socio
- 6.- Tesorera Nacional informe semanal de cartolas de cuentas corrientes, para Administrador Contable, para rendición.
- 7.- Consejo Metropolitano envía promoción de actividad Bingo Solidaridad 01/09/18, se ratifica acuerdo para difundir a través de la wrb.
- 8.- ANEF CONVOCA PRIMER TALLER FORMACION REGION METROPOLITANA. Se toma conocimiento.
- 9.- Solicitudes de afiliación: **Natalia Sanchez Ulloa; Nicol Arce Saavedra; Alejandro Salazar; Ingrid Rivera Mundaca**, se tratarán más adelante.
- 10.- Correo de Consejo Metropolitano Anfuntch para tratar tema de sitio de El Tabo-Las Cruces, se ratifica invitación del Presidente para reunión de hoy martes 14/8 a las 11:30 en nuestra sede.
- 11.- Correo de socio ICT Rengo en que solicita beneficios, préstamo y aporte, solidarios; se aplica procedimiento habitual; por encontrarse de feriado la próxima semana el Director de Bienestar, lo reemplaza Tesorera Nacional.
- 13.- Acta de Renovación de directiva Consejo Provincial de Valparaíso, San Antonio y Marga Marga. No viene composición de directiva, lo que es necesario requerirles. Responsable Secretaria General.

## G.- TEMARIO.

### 2) AMPLIACION DE CENTROS VACACIONALES.

Asisten como invitados dirigentes del Consejo Regional Metropolitano.

En primer lugar, se ratifica aprobación de recurso de revisión ante SEREMI de Bienes Nacionales por resolución de sitio en Pelluhue, solicitando que quede, como lo estuvo por 30 años, a favor de todos los funcionarios/as de la DT y/o de ambas Asociaciones, el que se presentará por intermedio del Consejo de Talca-Constitución-Cauquenes. Ello, proponiendo un acuerdo a APU para, una vez teniendo resultados,

Luego, se analiza en detalle acciones primero de recuperación y luego de diseño y construcción de cabañas, en el terreno en El Tabo-Las Cruces, de 2.200 metros.



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH.CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

Se acuerda al efecto efectuar una propuesta de acción conjunta con APU que comienza con una presentación al Director Nacional resolviendo la recuperación y entrega de habilitación a las Asociaciones para efectuar acciones de colaboración básicas de limpieza y cerco.

Luego, también concordar con APU en tiempos de implementación de tal forma que, a base de un proyecto inicial común, podamos comenzar cuanto antes con las construcción de las primeras dos cabañas.

Finalmente, acordar el trabajo conjunto con el Consejo Regional Metropolitano –que informa de su visita al terreno en días pasados-, con recaudaciones especiales, se compromete a hacerse cargo del completo alhajamiento de las cabañas que se construyan y de cooperar con la gestión de las mismas.

Por último, para este proyecto de ampliación de los Centros Recreacionales se acuerda establecer e invertir un depósito especial de \$100.000.000 con cargo al patrimonio de la Asociación, a objeto de que en tanto se vayan ejecutando los proyectos, se vaya ganando interés, aunque sea modesto. La estimación general del proyecto implica la construcción de 2 cabañas en Villarrica, 2 en El Tabo-Las Cruces y 1 un Pelluhue, con un costo de \$60 millones aproximadamente; además de un quincho en Villarrica y otro en Tongoy, con un costo de aproximadamente \$20 millones; y dos sitios de camping techados en Villarrica, con un costo de \$10 millones; y, finalmente, el mantenimiento de las cabañas más antiguas de Tongoy, con un estimado de \$5 millones.

## **2.- CUENTA DE ADMINISTRADOR CONTABLE:**

**1.- Tramitación de Formulario SEC para aumento de potencia de energía eléctrica en la Sede está en trámite; fecha posible del 20/08**

**2.- Cuentas del balance, con periodicidad mensual, se ajustarán de tal manera que las rendiciones individuales queden sólo como la excepción que son.**

**3.- Rendición de las tres cuentas bancarias gestionadas por la asociación.** Además, se debe agregar depósito a plazo vigente, que Tesorera Nacional informa que no ha podido averiguar desde hace más de un año en qué condiciones se ha renovado, lo que ahora deberá esperar el trámite de cambio de firmas. Ante ello, se encarga al Presidente que intente las averiguaciones del caso. Además, para la próxima semana Tesorera Nacional deberá detallar recursos que están en la Cuenta N°1 y que no son del patrimonio de la Asociación, a objeto de llevar contabilidad separada de ellos (Bienestar, campaña solidaria, etc.)

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**  
**"ANFUNTCH"**  
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -  
R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH\_CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

### **3.- AGENDA ESTRATEGICA LEY DE PLANTAS Y RRHH: REUNION CONJUNTA CON APU.**

Se integra Directorio Nacional APU y se retiran dirigentes del Consejo Regional Metropolitano de ANFUNTCH.

Ambos Presidentes dan cuenta de positivo avance de la primera reunión en la que se trató a fondo la primera parte del proyecto relativa a competencias y facultades de la DT, sobre la base de un propuesta que, conforme lo acordado previamente, implicó seleccionar los principales y reales aportes al fortalecimiento y modernización del Servicio, y mejorar la presentación de ellos. La próxima reunión semanal se comenzará con el tratamiento de la segunda parte, ley de plantas propiamente tal.

En cuanto a la Mesa de RRHH, el tema principal del momento es el estudio de las bases de los próximos concursos de Jefes de Oficina y de Coordinadores respecto de las que se trabaja y acuerda una contrapropuesta a los planteamientos de la Dirección relativos específicamente a reducir el número de cargos de Coordinadores, a incorporar como Coordinadores a los Jefes administrativos como lo hemos solicitado por largo tiempo, y a admitir la postulación de eventuales postulantes externos en el ámbito de los Coordinadores de soporte (Gestión, RRHH y Administración). La cual acordamos materializar mañana, a través de un correo electrónico, considerando que la próxima reunión de Mesa es a fines de mes.

Además, como Directorio ANFUNTCH aprovechamos de reiterar a APU una propuesta de acuerdo para gestionar conjuntamente la recuperación, el diseño, la construcción y la administración de dos centros vacacionales. Uno, en Pelluhue, luego de la que esperamos revisión de la resolución de destinación (al 50-50%); y el otro en El Tabo-Las Cruces (66,6%-33,3%), lo que APU queda de tratar y resolver en su próxima Convención Nacional.

#### **H.- APROBACIONES:**

**1.- Solicitudes de afiliación: Natalia Sanchez Ulloa; Nicol Arce Saavedra; Alejandro Salazar; Ingrid Rivera Mundaca.** Se aprueban, declarando desde ya que son muy bienvenidos/as a nuestra organización.

**2.- Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:**

**Nómina de Cheques, Cuenta General N° 31 – 2018, del 14/08/2018,** pago de asignaciones; traspaso fondo solidario mes de julio; traspaso a cuentas prestamos del mes de julio; reparación bomba hidráulica cabañas Villarrica; y otros por un total de  
**\$ 4.062.903.-**

**Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N° 31- 2018, del 14/08/2018,** con 08 préstamos sociales, 3 descuentos vía cheques; 5 POR PLANILLA todo por un monto T

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE  
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -  
R.U.T. 70.072.400-K  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

total de \$1.260.000.-

3.- Solicitudes de Sede: No hay

I.- VARIOS: NO HAY

**Raúl Campesano Palma**  
Presidente

**Náyade Zúñiga Romo**  
Secretaria General

**Ada Torres Becerra**  
Tesorera Nacional



**Orietta Fuenzalida Reyes**  
Directora de Regiones

**Jonathan Navarrete Villar**  
Director de Comunicaciones

**Juan Beltrán Reyes**  
Director de Bienestar

**Luis Cancino Martínez**  
Director de Deportes, Recreación y  
Cultura